UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Expte. Nº 1486/2016

REGISTRADO BAJO EL N° CDI 146/2023.-

BAHÍA BLANCA, 2 de mayo de 2023.-

VISTO

La Resol. CDI 169/2016, CDI 205/2017 y CDI 260/2028, por las que se designa y prorroga al Ing. Néstor Ortega como Director Interino del II-UNS;

La Resol. CSU 731/2019, por la que se aprueba el Reglamento Interno de Funcionamiento;

La Resol. CDI 402/2022, por la que se abre la convocatoria a los docentes-investigadores del Departamento de Ingeniería a postular para ejercer la Dirección interina del Instituto de Ingeniería de la UNS; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de Director no ha sido cubierto desde el fallecimiento del Dr. Ing. Néstor Ortega;

Que, de acuerdo a lo aprobado por Resol. CDI 402/2022, resulta necesario llevar a cabo nuevamente las Disposiciones Transitorias contempladas en el reglamento de funcionamiento a tal fin;

Que es necesaria la designación del Director Interino por dos años, o hasta la designación de las autoridades por parte del Consejo Departamental, en función de lo establecido por el Reglamento Interno;

Que se presentaron cinco postulaciones para integrar el Consejo Directivo del II-UNS;

Que, por estar constituido el padrón por menos de quince miembros plenos, de acuerdo a lo establecido en el Art.14º del reglamento interno, corresponde designar a cuatro docentes investigadores, y a un representante del Consejo Departamental para integrar el Consejo Directivo del II-UNS;

Que el Ing. Daniel Horacio Félix, es designado en carácter de representante del Consejo Departamental de Ingeniería;

Que la Comisión de Investigación y Posgrado ha emitido dictamen favorable;

Que el Consejo Departamental de Ingeniería, en su sesión del día 24 de abril de 2023 resolvió sobre el particular;

Por ello,

Ing. MARTIN J. SERRALUNGA
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS

Mgtr. Ing. ALEJANDRO R. RATAZZI
SECRETARIO DE INVESTIGACION Y EXTENSIÓN

REGISTRADO BAJO EL N° CDI 146/2023.-

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al **Dr. Mariano FRUTOS, DNI Nº 25.175.099,** como Director Interino del Instituto de Ingeniería, II-UNS, por el término máximo de 2 (dos) años o hasta que se concluya el proceso de elección establecido en el Artículo 20º del Reglamento Interno, lo que antes suceda.

ARTÍCULO 2º: Designar al **Ing. Daniel Horacio Félix, DNI Nº 13.744.595,** como miembro del Consejo Directivo del II-UNS, en representación del Consejo Departamental de Ingeniería.

ARTÍCULO 3º: Designar a la **Dra. Carla Priano (DNI Nº 17.902.182), Dr. Diego Rossit (DNI Nº 35.096.249), Dr. César Lanz (DNI Nº 16.463.734) y Mag. Adrián Toncovich (DNI Nº 23.237.629),** como integrantes del Consejo Directivo del II-UNS, en representación de sus miembros plenos.

ARTÍCULO 4º: Registrar. Notificar a los interesados, a los Coordinadores de Área y personal docente del Departamento de Ingeniería. Cumplido, archivar.

Mgtr. Ing. ALEJANDRO R. RATAZZI
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

Ing. MARTIN J. SERRALUNGA
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS